



Anuncio de licitación

Número de Expediente **7/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-06-2024 a las 13:11 horas.



Renovación y refuerzo de pavimentos en varias zonas del puerto 2024

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 230.139,06 EUR.

→ Importe 278.468,26 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 230.139,06 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES114 Pontevedra Puerto de Marín Marín

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto conforme al artículo 156 y siguientes de la LCSP.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Aq4BVj6itqUUqXM96WStVA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra**

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.apmarin.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rIY7owRPCdcQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Parque de Cantodarea s/n

→ (36900) Marín España

→ ES114

Contacto

→ Teléfono 986855200

→ Fax 986840193

→ Correo Electrónico secretariageneral@apmarin.com

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/07/2024 a las 18:00

Dirección Postal

→ Parque de Cantodarea s/n

→ (36900) Marín España

Contacto

→ Teléfono +34 986855200

→ Correo Electrónico secretariageneral@apmarin.com

Recepción de Ofertas

→ Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra

Dirección Postal

→ Parque de Cantodarea s/n

→ (36900) Marín España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/07/2024 a las 19:00

→ Observaciones: Renovación y refuerzo de pavimentos en varias zonas del puerto 2024

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra

Dirección Postal

→ Parque de Cantodarea s/n

→ (36900) Marín España

Contacto

→ Teléfono +34 986855200

→ Correo Electrónico secretariageneral@apmarin.com

Objeto del Contrato: Renovación y refuerzo de pavimentos en varias zonas del puerto 2024

→ Descripción del procedimiento

Renovar y reforzar diversos pavimentos dentro de la zona de servicio del puerto, bien por el estado de deterioro que presentan o bien porque los tráfico actuales que soportan recomiendan su mejora. Asimismo, se amplía la red de pluviales.

→ Valor estimado del contrato 230.139,06 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 278.468,26 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 230.139,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Puerto de Marín

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

Dirección Postal

→ Parque de Cantodarea, s/n

→ (36900) Marín España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cláusula 12 PCAP. Capacidad y solvencia. Clasificación Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que sea exigible, o se encuentren debidamente clasificadas. De acuerdo con el artículo 77 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el contratista PODRÁ ACREDITAR su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica si se encuentra clasificado en el grupo, subgrupo y categoría que se indica: Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: 2

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Cláusula 12 PCAP. Capacidad y solvencia. Clasificación La acreditación de la solvencia técnica se efectuará mediante la relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de

clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevantes para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.

- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Cláusula 46 PCAP. Dirección y supervisión de las obras. Titulaciones exigidas. Delegado contratista: Titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Personal facultativo: El Jefe de Obra deberá estar en posesión de la titulación de Ingeniero y deberá tener una experiencia mínima de 5 años en obras que sean de igual o similar naturaleza que a las que constituyen el objeto del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Cláusula 12PCAP. Capacidad y solvencia. Clasificación Volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Máximo una vez y media valor estimado contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil, o justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000).

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico nº 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Cláusula 16 PCAP. Contenido de las proposiciones. Documentación administrativa.

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico nº 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Cláusula 16 PCAP. Contenido de las proposiciones. Proposición técnica no cuantificable de forma automática.

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico nº 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Cláusula 16 PCAP. Contenido de las proposiciones. Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 75

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad técnica de la propuesta
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %

→ Cláusula 33 PCAP. Subcontratación

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No